**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:108988**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de Verificación de Incorformidades respectos al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en el Departamento de Petén**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250002)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 108988-1-2021, de fecha

17 de mayo de 2021, fui nombrado para realizar auditoria administrativa de verificación de inconformidades respecto al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario” para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Petén.

**OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL**

Determinar las causas de las inconformidades presentadas del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario” para el ejercicio fiscal 2021.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Determinar la veracidad de las inconformidades interpuestas.

Determinar las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación de Petén, para solventar las inconformidades.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el nombramiento No. 108988-1-2021, de fecha 17 de mayo de 2021, procedí a realizar auditoría administrativa de verificación de inconformidades respecto al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario” para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Petén.

Para el efecto, se conformó un equipo multidisciplinario integrado por el siguiente personal:

Licenciada Ana Beatriz Sagastume Sandoval, Coordinadora de Recursos Humanos, DIDEDUC de Petén.

Licenciada Azucena Girón Rivas, Asesora Jurídica, DIDEDUC de Petén. Licenciado Luis Fernando Morales López, representante de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-.

Licenciada Mildred Rosalvina Chacach Cujcuy, representante de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-

Licenciado Mario Augusto Orellana Sandoval, representante de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-

Quienes realizamos visitas a los municipios de El Chal y Las Cruces, los días 19 y 20 de mayo de 2021, respectivamente, con el objeto de recabar información y documentación, con las comisiones calificadoras municipales de ambos municipios del departamento de Petén, con respecto a las inconformidades al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario” para el ejercicio fiscal 2021.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

# Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Mediante resolución No. 548-2021-DDEP de fecha 14 de mayo del 2021, el licenciado Ervin Armando López Peláez, Director Departamental de Petén a.i, conformó las distintas comisiones calificadoras municipales en el departamento de Petén integrada por un total de 42 personas titulares y 28 suplementes, dentro de la cual se incluyó al personal de los municipios seleccionados de El Chal y las Cruces, ambos del departamento de Petén.

Según el cronograma de contratación de personal de la DIDEDUCS, personal de nuevo ingreso 2021, renglón presupuestario 021, personal supernumerario, en la actividad 3, se indica que durante el periodo del 13 al 21 de mayo del presente año, las comisiones calificadoras municipales, se encargaran de la recepción de expedientes.

En oficio sin número de fecha 19 de mayo de 2021, integrantes de la comisión calificadora municipal de El Chal, manifestaron que a esa fecha han recibido un total de 20 expedientes y el único inconveniente que han tenido es que los aspirantes han solicitado agregar documentos al expediente ya recibido y dicha acción no es posible ya que el docente ya entregó y se le firmó de recibido y no puede agregar nada más.

En oficio sin número de fecha 20 de mayo de 2021, integrantes de la comisión calificadora municipal de Las Cruces, indicaron que a esa fecha han recibido un total de 35 expedientes, de los cuales durante el proceso no ha surgido ninguna inconformidad de parte de los docentes participantes.

La licenciada Ana Beatriz Sagastume Sandoval, Coordinadora de Recursos Humanos, de la DIDEDUC de Petén, manifestó mediante Acta DIDAI-02-2021 con fecha 19 de mayo de 2021 para el municipio de El Chal, departamento de Petén y Acta DIDAI-03-2021 con fecha 20 de mayo de 2021, para el municipio de Las Cruces, departamento de Petén, que no ha recibido ninguna inconformidad de los

municipios del departamento de Petén, con respecto a la convocatoria 021 que está en proceso, así mismo manifestó que ha tenido comunicación vía telefónica con los Supervisores Técnicos Administrativos para darle seguimiento a los procesos de recepción de expedientes por dudas para poder ser resueltas. Asimismo, la licenciada Azucena Girón Rivas, Asesora Jurídica de la DIDEDUC de Petén, manifestó, mediante Acta DIDAI-02-2021 con fecha 19 de mayo de 2021 para el municipio de El Chal, departamento de Petén y Acta DIDAI-03-2021 con fecha 20 de mayo de 2021, para el municipio de Las Cruces, departamento de Petén que también no tiene conocimiento de ninguna inconformidad que se haya dado en algún municipio del departamento de Petén con relación a la convocatoria 021 actualmente en proceso.

El Licenciado Ervin Armando López Peláez, Director Departamental de Educación de Petén en Funciones mediante Acta DIDAI-02-2021 con fecha 19 de mayo de 2021 para el municipio de El Chal, manifestó que, a la fecha en la DIDEDUC de Petén, no se ha recibido ninguna inconformidad de parte de los docentes del municipio de El Chal, departamento de Petén.

Para dejar constancia de lo antes descrito, se suscribieron por parte de la Dirección de Auditoria Interna, el Acta DIDAI-02-2021 con fecha 19 de mayo de 2021 para el municipio de El Chal, departamento de Petén y Acta DIDAI-03-2021 con fecha 20 de mayo de 2021 para el municipio de Las Cruces, departamento de Petén.

**CONCLUSION**

Según lo manifestado por las comisiones calificadoras municipales de El Chal y Las Cruces, ambos municipios del departamento de Petén y lo manifestado por el Director Departamental de Educación a.i, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos y Asesora Jurídica, de la Dirección Departamental de Educación de Peten, se concluye que no tienen conocimiento de alguna inconformidad que se haya dado con relación a la convocatoria de contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 “personal supernumerario” para el ejercicio fiscal 2021, en el departamento de Petén.

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

Auditor

JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director